

de Cartuja, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El modelo será el siguiente:

Don , en nombre (propio o en representación de), con documento nacional de identidad número , enterado de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» , de fecha , con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, se compromete ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación de la parcela número , sita en , por:

- a) El precio de (número y letra) pesetas, suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de pesetas, siendo la forma de pago la siguiente:
- b) El plazo máximo de ejecución de las viviendas será de
- c) El precio de venta de las viviendas será del por 100 por debajo del módulo oficial de viviendas en régimen de protección pública.
- d) Otras circunstancias.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen este concurso manifestando conocerlas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones figura la documentación que necesariamente deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 30 de julio de 1996.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—72.807.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso público de parcela municipal en el barrio del Albaicín, calle Aljibe de Trillo, sin número.

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 31 de mayo de 1996, acordó convocar concurso público para enajenar la parcela de propiedad municipal en el barrio del Albaicín, calle Aljibe de Trillo, sin número (expediente 2.220/96), a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca insertado este anuncio en el último de los boletines oficiales, se pueda examinar el expediente en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada (Departamento de Gestión y Patrimonio), sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», de lunes a viernes, de nueve a doce horas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 31 de mayo de 1996 que rige el presente concurso estará expuesto al público en las dependencias municipales citadas, pudiendo presentarse reclamaciones; y, conforme al apartado 2 del artículo 122 antes citado, se publica seguidamente el anuncio del concurso:

1. **Objeto del concurso:** Constituye el objeto del presente concurso la enajenación de la parcela que se describe a continuación, con el destino que se indica y al tipo que se expresa en una cuantía económica mejorable al alza:

Parcela sita en calle Aljibe de Trillo, sin número:

Ubicación: Calle Aljibe de Trillo, sin número, del barrio del Albaicín.

Superficie de suelo: 135 metros cuadrados.

Aprovechamiento: 303,75 U.U.A.

Destino: Manzana cerrada extensiva en vivienda en régimen de protección pública.

Tipo de licitación: 3.988.238 pesetas, sin incluir IVA.

2. **Plazo de presentación de ofertas:** Sin perjuicio de la resolución de eventuales reclamaciones, durante el plazo de exposición al público del expediente (veinte días a contar desde el siguiente de la publi-

cación del anuncio en el último de los boletines oficiales), podrán presentarse las ofertas hasta las catorce horas del día en que finalice el citado plazo, que de tratarse del sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

3. **Garantías:** Los licitadores, para participar en el concurso, depositarán en la Caja de la Corporación una fianza provisional, que se fija en la cantidad de 79.765 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva, cuyo importe se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en acto público en el Ayuntamiento, Área de Urbanismo, sita en calle Escudo del Carmen, número 3, edificio «Rey Soler», a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, de aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas. Se constituirá una Mesa al efecto que será presidida por el excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

El acto se iniciará con la lectura de los anuncios publicados, ofreciéndose a los señores que se encuentren presentes la facultad de examinar las ofertas presentadas, cotejarlas con los asientos del correspondiente libro registro y de formular las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho que, en principio, serán resueltas por la propia Mesa de Contratación. Seguidamente se procederá a la apertura de las plicas presentadas.

La Mesa comprobará que las plicas se ajustan a los requisitos exigidos y podrá conceder un plazo de hasta tres días para subsanación de deficiencias.

Del acto se levantará acta, en la que se recogerán posibles reclamaciones que pudieran formularse y demás particularidades que en el transcurso de la apertura se puedan producir.

Durante el plazo de cinco días siguientes a la apertura de plicas, los firmantes de las proposiciones podrán presentar por escrito las reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes a su derecho, y tales escritos serán resueltos por el órgano municipal competente.

En el caso de que no hubiera ofertas, el concurso se declarará desierto, procediéndose a la venta en los términos previstos en el artículo 284.2 del texto refundido de la Ley del Suelo (Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio).

5. **Modelo de proposición:** Podrán participar en el concurso las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, cumpliendo los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, presenten su oferta conforme al siguiente modelo:

En el sobre figurará: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante concurso, de la parcela situada en el Albaicín, calle Aljibe de Trillo, sin número, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada».

El modelo será el siguiente:

Don , en nombre (propio o en representación de), con documento nacional de identidad número , enterado de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» , de fecha , con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, se compromete ante el Ayuntamiento de Granada a asumir la adjudicación de la parcela número , sita en , por:

- a) El precio de (número y letra) pesetas, suponiendo una mejora sobre el tipo de licitación de pesetas, siendo la forma de pago la siguiente:
- b) El plazo máximo de ejecución de las viviendas será de
- c) El precio de venta de las viviendas será del por 100 por debajo del módulo oficial de viviendas en régimen de protección pública.
- d) Otras circunstancias.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen este concurso manifestando conocerlas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones figura la documentación que necesariamente deberá acompañar a cada oferta.

Granada, 30 de julio de 1996.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—72.803.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de transporte, alojamiento y manutención de los equipos del club municipal, durante 1997.

1. **Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 118/96.

2. **Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Servicio de transporte, alojamiento y manutención de los equipos del club municipal, 1997.
- b) Lugar de ejecución: Varios.
- d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1997.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 11.000.000 de pesetas.

5. **Garantías:** Provisional: 220.000 pesetas.

6. **Entidad de documentación e información:**

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Avenida de Gibraltar, número 2.
- c) Localidad y código postal: Leganés, 28912.
- d) Teléfono: 516 07 00.
- e) Telefax: 516 07 42.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Los que se reflejan en el pliego de condiciones.

8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Será el día que finalice los veintiséis días naturales hasta las trece horas, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, 2, Leganés, 28912.

9. **Apertura de las ofertas:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1, 2.ª planta.
- c) Localidad: Leganés.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.
- e) Hora: Trece.

10. *Gastos de anuncios*: Con cargo al adjudicatario.

Leganés, 13 de noviembre de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—72.346.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la adjudicación del concurso que se cita.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 11 de octubre de 1996, se adjudicó a la firma «Fraferant, Sociedad Limitada», 45 unidades de motocicletas Yamaha XJ-600 de 500 a 600 centímetros cúbicos, por importe de 53.899.965 pesetas, IVA incluido, con destino a la Policía Municipal, así como 22 unidades Honda ST 1100, por un precio de 44.999.988 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 29 de octubre de 1996.—El Secretario general en funciones, P. D. el Jefe del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, María de los Ángeles Álvarez Rodríguez.—72.693.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la adjudicación del concurso que se cita.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 4 de octubre de 1996, se adjudica a la firma «Fraferant, Sociedad Limitada», el suministro de 99 motocicletas modelo SR 250 para la Policía Municipal, por importe de 62.964.000 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 29 de octubre de 1996.—El Secretario general en funciones, P. D. el Jefe del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, María de los Ángeles Álvarez Rodríguez.—72.692.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la adjudicación del concurso que se cita.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 1 de agosto de 1996, se adjudicó a «Peugeot Talbot España, Sociedad Anónima», el concurso para el suministro de vehículos patrulleros ligeros para la Policía Municipal por 92.571.713 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 29 de octubre de 1996.—El Secretario general en funciones, P. D. el Jefe del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, María de los Ángeles Álvarez Rodríguez.—72.691.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se hace pública la adjudicación de obras municipales.

1. *Objeto del contrato*: Obras de urbanización de la calle Victoria.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, abierto y subasta.

Adjudicación: Comisión de Gobierno de fecha 31 de octubre de 1996, a la empresa «Tebycon, Sociedad Anónima», en 44.995.999 pesetas.

2. *Objeto del contrato*: Obras de renovación del saneamiento en el barrio Allende (2.ª fase).

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, abierto y subasta.

Adjudicación: Comisión de Gobierno de fecha 31 de octubre de 1996, a la empresa «Tebycon, Sociedad Anónima», en 14.793.451 pesetas.

Miranda de Ebro, 13 de noviembre de 1996.—El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.—72.815.

Resolución del Ayuntamiento de Monzón por la que se anuncia concurso de ideas para la construcción de un edificio destinado a Centro Juvenil.

Se expone al público, por plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones técnicas que regirá el concurso de ideas para la construcción de un edificio destinado a Centro Juvenil en el parque de la Azucarera, de Monzón.

Promotor: Excelentísimo Ayuntamiento de Monzón, Huesca.

Tipo de concurso: Concurso de arquitectura, con el grado de ideas, de carácter nacional y anónimo.

Objeto: Seleccionar las mejores propuestas que sirvan de base para el proyecto de ejecución del Centro Juvenil, atendiendo fundamentalmente a su calidad y adecuación, tanto formal, como funcional y tecnológica.

Ámbito de actuación: Parque de la Azucarera. Lugar indicado en el plano de situación anexo al pliego de condiciones técnicas.

Características y programa de necesidades: Pliego de condiciones técnicas.

Presupuesto general del Centro Juvenil: 50.000.000 de pesetas.

Premios:

1.º Encargo del proyecto y dirección de obra, ésta en colaboración, al 50 por 100, con equipo técnico designado por el Ayuntamiento.

2.º 200.000 pesetas.

3.º 100.000 pesetas.

Plazo de inscripción: Veintiséis días naturales contados a partir de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de inscripción: 3.500 pesetas.

Lugar de inscripción: Dirigir la correspondencia relativa al concurso a: Concurso de ideas para Centro Juvenil, excelentísimo Ayuntamiento de Monzón, plaza Mayor, 4, 22400 Monzón.

Propuestas: En el pliego y forma que se señala en el pliego de condiciones técnicas, que se halla en la Secretaría del Ayuntamiento.

Monzón, 12 de noviembre de 1996.—El Alcalde, Nicolás Fortuño Colay.—72.329.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia (Gerencia de Urbanismo) por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se indica.

1. *Entidad adjudicadora*:

Gerencia de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Servicio Central-Contratación.

Expediente número 26/96.

2. *Objeto del contrato*:

Descripción: Servicio de explotación de uno o varios depósitos de residuos inertes en el municipio de Murcia, así como la limpieza de los focos de residuos detectados en el municipio.

Lugar de ejecución: Municipio de Murcia.

Duración del contrato: Cuatro años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación*: Dadas las características del objeto del concurso no se fija precio.

5. *Obtención de documentación e información*:

En la Gerencia de Urbanismo, Servicio Central-Contratación, plaza de Europa, número 1, primera planta, 30001 Murcia, teléfono (968) 24 75 62, telefax (968) 24 46 22.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

6. *Requisitos específicos del contratista*:

Los exigidos en las cláusulas 5, 6 y 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación exigida: Contratistas de obras del grupo A, subgrupo 2, categoría c.

Empresas consultoras y de servicios del grupo III, subgrupo 8, categoría B.

7. *Presentación de ofertas*:

Fecha límite de presentación: Durante el plazo de tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el punto 5 antecedente.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de ofertas.

8. *Apertura de ofertas*:

Lugar: Indicado en el punto 5 antecedente.

Fecha y hora: A las trece horas del séptimo día natural contado desde el siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas (o, en caso de ser sábado o festivo, el siguiente día hábil).

10 *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 4 de noviembre de 1996.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.—72.811.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial por la que se aprueba el pliego para la contratación de la asistencia técnica para la dirección, control y vigilancia de las obras de refuerzo y reparación de la presa del Tobar.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de septiembre de 1996, aprobó el pliego referenciado, con las siguientes características:

Objeto del contrato: La contratación de la asistencia técnica para la dirección, control y vigilancia de las obras de refuerzo y reparación de la presa del Tobar, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero don Alfredo Granados Granados.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración, entre el inicio y terminación de las obras de refuerzo y reparación de la presa del Tobar, más tres meses, contados a partir del acta de conclusión de estas obras.

Tipo de licitación: 12.595.178 pesetas, incluido IVA y coste del control de calidad, probetas, ensayos, etcétera.

Garantías:

Provisional: 251.904 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto del contrato.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro de los treinta días naturales siguientes al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente se expone el pliego de condiciones administrativas, durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», pudiéndose presentar, durante dicho plazo, las reclamaciones que se estimen pertinentes. Si se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste, a partir del día siguientes al de la resolución de aquéllas.

Apertura de proposiciones: Se efectuará, por la Mesa de Contratación, a las doce horas del du-